

Número 891

**RECAUDACION DE HACIENDA****ZONA DE TOTANA****Edicto de subasta**

Don Enrique Moya-Angeler Cobo, recaudador de Hacienda interino de la expresada Zona.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue contra don Matías Asensio Piña, de Mazarrón, por débitos a la Hacienda de Capítulo III, por ochocientos sesenta y ocho mil novecientas cincuenta pesetas de principal, ciento setenta y tres mil setecientas noventa pesetas de recargos de apremio y ciento cincuenta mil pesetas de costas presupuestadas, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda, por acuerdo de fecha 1 de diciembre de 1983, de la enajenación en pública subasta de los bienes muebles embargados en este expediente, como de la propiedad del deudor don Matías Asensio Piña, procédase a la celebración del acto de subasta, para la que se señala el día 22 de marzo próximo, a las once horas, en el local de esta Recaudación, en Mazarrón, C/. Calvo Sotelo, 1, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción.

Notifíquese al deudor y al depositario y anúnciese por edictos que se publicarán en la Casa Consistorial, en esta Oficina y en el «B. O. de la Región de Murcia» y remítase un ejemplar del mismo a la Tesorería de Hacienda, para su publicación en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda».

En cumplimiento a la transcrita providencia, se publica el presente edicto y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados se encuentran en poder del depositario don Juan Asensio Piña y expuestos al público en un local sito en calle Huerto de la Era, sin número, su clasificación

en lotes y valoración que servirá de tipo para la subasta es como sigue:

**LOTE UNICO:**

— Máquina de manipulado de tomate, marca Roda, que consta de tren de lavado, calibrador y dos mesas de confección, tipo de máquina TG, serie 1.979, número de matrícula 6.284.

Valorada en 4.000.000 de pesetas.

Postura admisible en primera licitación 2/3: 2.666.666 pesetas.

Tipo de subasta en segunda licitación 75 por 100: 3.000.000 de pesetas.

Postura admisible en segunda licitación 2/3: 2.000.000 de pesetas.

2.º Todo licitador depositará previamente en metálico en la Mesa de subasta, fianza de un 20 por ciento, como mínimo, del tipo de enajenación, fianza que perderá si, hecha la adjudicación, no completara el pago entregando la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago de los descubiertos.

4.º Que en caso de no ser enajenados los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará pública almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

5.º Que no se conocen cargas que graven la maquinaria objeto de subasta.

Totana a 23 de enero de 1984. El recaudador interino, Enrique Moya-Angeler Cobo.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

Número 1087

**MAGISTRATURA DE TRABAJO****NUMERO TRES DE MURCIA****EDICTO**

Don Joaquín Samper Juan, magistrado de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se sigue el proceso número 179/82, en reclamación por cantidad, hoy en ejecución de sentencia número 76/82, formulada por el trabajador Francisco Tarres Alvarez, contra la empresa de la cantidad de 111.083 pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 22.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las cantidades siguientes:

Lote único.—Consistente en un vehículo semirremolque, matrícula MU-00973-R, marca Fruehauf, de 12,20 metros de longitud, que monta una carrocería fija formada por pilastras de hierro con bandas de madera, con freno eléctrico, valorado pericialmente en 1.200.000 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 13 de marzo de 1984 y a las 13,30 horas, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedare desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciera uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del veinticinco por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 20 de marzo de 1984, y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 27 de marzo de 1984, y a igual hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán de consignar en la mesa de esta Magistratura de Trabajo, o en la